

116533

PATENTE DE INVENCION

por 20 años;

a favor de Don Mauricio HEUSCH , Don Arturo WULFING y Don Lorenzo FRONTERA, de nacionalidad española, alemana y española respectivamente, residentes en Barcelona, calle de Paris, nº. 84, Provenza, nº. 198 y Pi y Margall, nº. 46 (Hospitalet). - - por " Mejoras en botones que se fijan o cosen a la ropa por medio de un cordón o trenza especiales "



(Clase 48ª. Grupo 5ª. del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Memoria descriptiva se refiere a una patente destinada a garantizar a los recurrentes la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dependencias de unas mejoras introducidas en la fabricación de botones para prendas de vestir y usos análogos que se fijan o cosen a la ropa por medio de un cordón o trenza especiales y cuyos extremos se anudan o unen en el interior o hueco que presentan los citados botones y que al efecto están formados por dos piezas convenientemente unidas.

Tienen por objeto esencial las citadas mejoras lograr por medio de disposiciones constructivas sencillas, el que las dos piezas macho y hembra que forman el botón puedan unirse o separarse con facilidad sin ayuda de herramienta alguna especial y al mismo tiempo

po presente el sistema de cierre o union adoptado, las garantias suficientes en cuanto a seguridad y duracion.

15. Las mejoras de referencia tendran especial aplicacion a los botones construidos de corozo, asta, galalita, celuloide, u otras pastas o compuestos analogos que se utilizan corrientemente en tal fabricacion con preferencia a los metales.

Para dar una idea mas clara de las mejoras objeto de esta patente se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que tan solo a titulo de ejemplo se muestran dos casos de realizacion practica de las mismas, representandose en la Fig. 1, en A y B, dos elementos (1) y (2) macho y hembra, y en A' y B' de la misma figura dos detalles, a mayor tamaño que el natural de los dos cita-

20. dos elementos; en la Fig. 2 el boton completo, fijado a la pieza de ropa (9); en la Fig. 3 una vista de la pieza de ropa por la parte opuesta a la del boton mostrando el cordón o trenza (3) que fija aquel; en la Fig. 4, el cordón (3) completo con una pieza (4) en su extremo, afilada, que permite pasarlo a traves del boton y

30. de la tela; en la Fig. 5, en C, D y E, dos elementos macho y hembra (5-6) que integran el boton propiamente dicho y el tercer elemento (7) que sirve para la reunion de los dos primeros y en F-G de la misma Figura dos detalles a mayor tamaño que el natural, relativos a la forma de unir los diversos elementos del boton y

35. al boton completo freccionado y finalmente en la Fig. 6 un boton completo mostrando la forma sencilla con que pueden separarse sus componentes principales (5-6) con ayuda de un alambre doblado (8).

Como ya se ha dicho los botones construidos se fijaran a la ropa por su elemento hembra y por medio de un cordón (3) especialmente provisto de una pieza generalmente metalica (4) afilada, fijada a uno de sus extremos, mediante la cual se atraviesa y pasa el citado cordón a traves de la tela y de los agujeros de fijacion de que el elemento hembra va provisto, despues de lo cual se anu-



dan los dos cabos o se unen mediante otro medio o pieza cualquiera
45. encima de dicho elemento hembra cortando el sobrante que lleva la
pieza (4) y se completa el boton con la adición del elemento macho.

El elemento macho podrá separarse de nuevo quedando abierto el
boton en cualquier otra circunstancia ya sea para retirarlo, cam-
biarlo o renovar el cordón (3) lograndose ello sencillamente por

50. medio de un alambre cualquiera, doblado (8) (una horquilla de las
usadas para el cabello por ejemplo) (Fig. 6) cuyas ramas se intro-
ducen por los agujeros del elemento hembra ejerciendo con ellas
la presión necesaria contra el mencionado elemento macho. En los
casos en que el boton se halle cosido o fijado, el alambre doblado



65. (8) se introdujera, naturalmente, por entre el boton y la tela,
sin necesidad de atravesar esta.

Los elementos (1) (2) (5) y (6) se fabricaran de alguna de
las materias reseñadas mas arriba, tales como corozo, galalita, ce-
luloide, asta, o sus analogos aunque en casos particulares excep-
60. cionales los citados elementos o algunos de ellos podran fabricar-
se metalicos.

La pieza o elemento hembra (2) de figura y dimensiones conve-
nientes a un boton y por tanto bastante variables (Fig. 1) lleva
practicados en su fondo los taladros (10) en numero de dos, cuatro,
65. o mas y en su borde superior un encaje circular (11) que forma an-
gulo entrante en el cuerpo de dicha pieza (2) siendo por tanto el
diametro del fondo del encaje mencionado (11) ligeramente superior
al diametro de la boca o entrada del mismo.

Por otra parte, el elemento o pieza macho (1) lo constituye
70. un disco de cualquiera de las materias citadas, para la pieza (2)
de espesor conveniente, y de superficie que pueda ser plana, con-
cava, convexa, conica, o afectar cualquier otra seccion, siendo el
diametro maximo del disco (1) ligeramente mayor que el minimo que
presente el encaje (11) que es el de su boca o entrada.

75. Ademas el borde del disco (1) forma angulo saliente cuyo ver-

80. tice coincide con el diametro maximo de aquel afectando su lado superior la misma inclinacion o aproximada que la de la pared lateral del encaje (11) y su lado inferior cualquier inclinacion conveniente mientras la cara inferior del disco (1) sea de un diametro algo menor que el ya citado minimo del encaje (11) ya que el citado bisel inferior de dicho disco tiene solo por objeto facilitar el acoplo con el otro elemento (2) para verificar lo cual bastara pues colocar encima de este ultimo el disco (1) y hacerlo penetrar mediante una pequeña presion en el encaje (11) teniendo lugar una pequeña deformacion elastica de ambos elementos por la diferencia de diametros existente que asegura luego la inmovilidad relativa de dichos elementos.



85. En su segunda forma de realizacion el boton comprende (Fig. 5) dos elementos principales (5) y (6) pudiendo decirse respecto a la forma, taladros y dimensiones de este ultimo todo cuanto se ha dicho al describir el elemento (2).
90. Dicha pieza (6) presenta en su centro un encaje cilindrico (12) en la mitad de cuya altura aproximadamente hay practicada una ranura anular (13).
95. El tercer elemento que lleva el boton lo constituye un alambre de seccion circular, ovalada, cuadrada, o rectangular, de acero, laton u otro metal doblado formando un aro abierto siendo dicho alambre de un diametro tal que pueda alojarse ligeramente ajustado en la ranura (13).
100. El diametro interno del aro (7) es algo menor que el asimismo interno del encaje (12) y el diametro de la ranura (13) mayor en una cierta cantidad, que el diametro externo de dicho aro, para permitir el ensanchamiento que sufre este ultimo al unir las dos piezas (5) y (6).
105. El aro (7) mencionado se introduce en la ranura (13) de la pieza (6) e cuyo efecto los extremos de dicho aro estan lo suficientemente distanciados para que el mismo pueda cerrarse o redu-

cirse de diametro al pasar por la porcion superior del encaje cilindrico (12).

110. La pieza (5) esta formada por un disco de espesor conveniente en cuyo borde hay practicados la ranura (14) formando angulo entrante en el cuerpo de la pieza y el bisel (15) pudiendo afectar las caras superior e inferior del disco en cuestion una forma cualquiera ya sea plana, convexa, concava, conica u otra, y siendo su



115. diametro exterior de dimension tal que dicho disco entre ligeramente ajustado en el encaje (12).

Para la fijacion y montaje del boton dispuesto segun se ha descrito se procede en analoge forma al anterior cosiendo el elemento (6) a la ropa mediante el cordon (3) despues de lo cual se

120. introduce ejerciendo cierta presion la pieza (5) en el encaje de la pieza (6) (detalles F y G de la Fig. 5) con lo que se consigue primeramente el que el disco (5) gracias a su extremo conico (15) dilate suficientemente el aro (7) permitiendo el paso de la porcion inferior de dicho disco hasta que al llegar la ranura

125. (14) frente al aro (7) este se cerrara de nuevo recobrando su primitivo diametro o casi abrazando el disco (5) e impidiendo por tanto su salida en las circunstancias normales de uso del boton.

Cuando sea preciso proceder a la abertura del boton bastara empujar el disco (5) por su parte inferior con un alambre doblado tal como ya se ha dicho mas arriba con lo que analogamente para la operacion de entrada se consigue facilmente la pequeña dilatacion del aro (7) que se efectua gracias a la inclinacion de la cara inferior de la ranura (14) suficiente para dar paso a la porcion inferior de diametro maximo del mencionado disco y por consiguiente

135. libertarlo de su acoplo con el elemento o pieza (6).

La disposicion de las ranuras en las piezas (5) (6) podra invertirse en cuyo caso el aro (7) lo llevara la pieza macho siendo el funcionamiento del cierre en un todo analogo al caso inverso

en que queda alojado en la pieza o elemento hembra.

140. En el presente invento seran variables las dimensiones de los botones construidos, sus adornos, forma externa, medios de obtencion y sean manuales o mecanicos y en fin todo cuanto no le afecte esencialmente.



N O T A

145. R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1ª. - Mejoras en los botones que se fijan o cosen a la ropa por medio de un cordón o trenza especiales, consistentes en disponer los citados botones en dos piezas o elementos (1) macho y (2) hembra fabricados de galalite, corozo, celuloide, asta u otra materia analoga llevando la pieza (2) los taladros necesarios para su fijacion a la ropa y un encaje (11) cuyo lado, inclinado, forma angulo entrante en el cuerpo de la citada pieza (2).
- 2ª. - Las mejoras de la reivindicacion anterior en las que el elemento (1) esta formado por un disco de galalite, corozo, asta, celuloide o excepcionalmente metal, cuyo disco lleva en su borde un doble bisel, el superior de inclinacion igual o aproximada a la del costado del encaje (11) y el inferior de inclinacion tal que el diametro minimo del disco (1) sea algo mas pequeño que el de la boca o entrada del mencionado encaje (11) que lo es de la pieza (2) y que a su vez es ligeramente inferior al maximo que presenta el citado disco (1).
- 3ª. - Las mejoras de las reivindicaciones anteriores en las que el acoplamiento de los elementos (1) y (2) se lleva a cabo encajando el primero en el segundo mediante una pequeña presion que dara lugar a la deformacion elastica de ambos elementos suficiente para su acoplo.

4^a. - Una variante en las mejoras de las reivindicaciones anteriores consistente en que la union de los elementos macho (5) y hembra (6) de que se componen los botones, se lleva a cabo mediante un alambre que podra ser de seccion redonda, ovalada, cuadrada o rectangular, doblado formando un aro elastico (7) abierto.

5^a. - Las mejoras de las reivindicaciones anteriores en las que para alojar debidamente el elemento de retencion (7) en la pieza hembra (6) esta lleva un encaje cilindrico (12) en su centro, con una ranura anular (13) en la que se coloque dicho elemento o aro (7)

6^a. - Las mejoras de las reivindicaciones anteriores en las que el elemento macho (5) va provisto de una ranura o canal anular (14) y un bisel (15) en su borde inferior, siendo su diametro maximo ligeramente inferior al del encaje cilindrico (12).

7^a. - Las mejoras contenidas en las reivindicaciones anteriores en las que el elemento macho al ser introducido en la pieza hembra produce con su extremo conico (15) la dilatacion o aumento de diametro necesario en el aro abierto (7) para dar paso a la porcion inferior de diametro maximo de dicho elemento (5) quedando luego dicho aro (7) abrazando la ranura (14) con lo que se obtiene la retencion del mencionado elemento (5) en la pieza (6).

8^a. - Las mejoras de las reivindicaciones anteriores en las que el elemento de retencion o aro (7) va montado en la pieza (5) inversamente a la reivindicacion (5^a.)

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita que recaera sobre:

" MEJORAS EN BOTONES DE SE FIJAN O COSEN A LA ROPA POR MEDIO DE UN CORDON O TRENZA ESPECIALES "



195. Consta la presente Memoria descriptiva de ocho paginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.



Barcelona, 8 de Enero de 1930.

P. A.

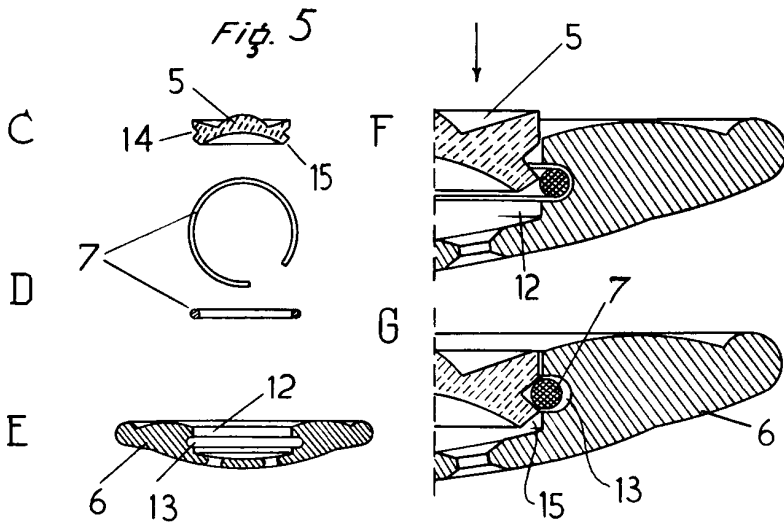
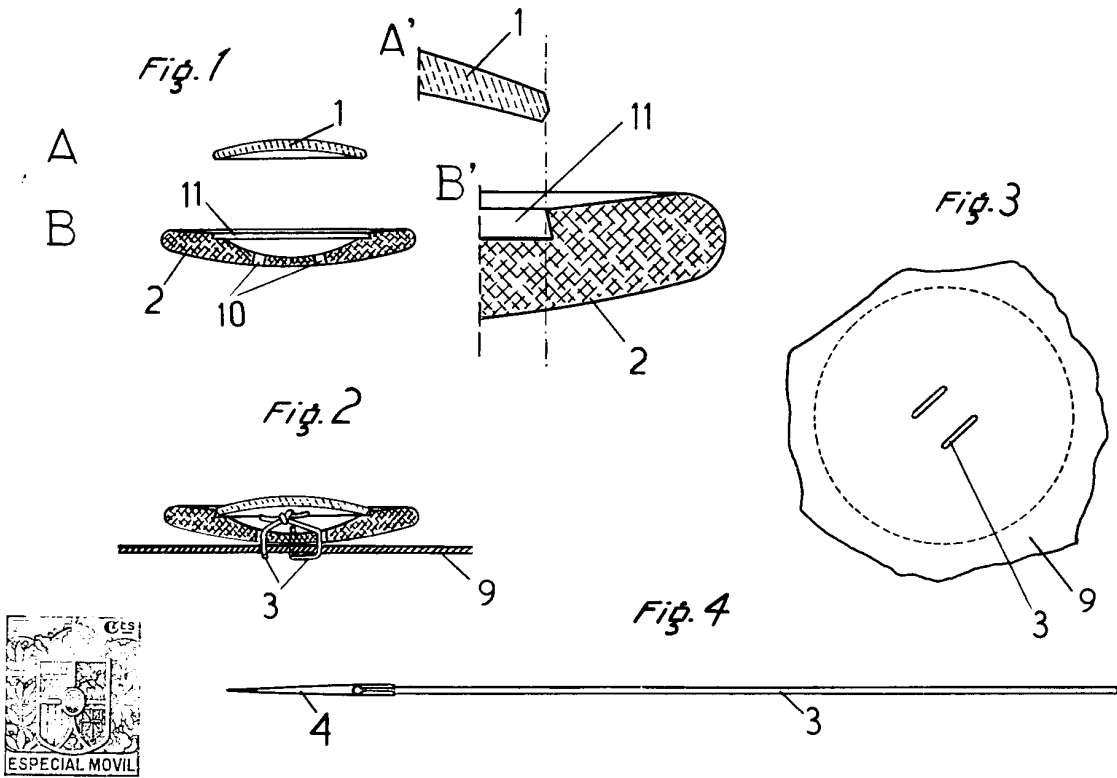
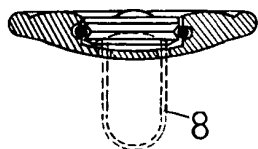


Fig. 6



Barcelona 8 de Enero de 1930.

P.A.

Mauricio Heusch

ESCALA :

FIG. 1 (A-B), FIGS. 2, 3, 4, 5 (C, D, E) Y 6 - 1:1

FIG. 1 (A'B') - 4:1

FIG. 5 (F-G) - 3:1